



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

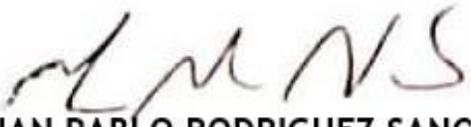
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva (H), veintiocho (28) de julio del dos mil veintitrés (2023)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: DIDIER TAMAYO FIERRO
Demandado : MARIO ANTONIO ALVAREZ CUARTAS
Radicado : 2005-291

Mediante memorial remitido el 23 de enero del 2023, el apoderado judicial de la parte demandante solicita se oficie a la NUEVA EPS, sin embargo, se evidencia que en el referido memorial se hace referencia a un proceso que no corresponde al tramitado por esta agencia judicial, por lo que se **NIEGA** la referida solicitud.

NOTIFÍQUESE,


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ